Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000026421552

1. FECHA Y HORA: 21/10/2020 15:57:59

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 10 Via 900 - Cali Candelaria km10.900 samar Candelaria

3. PLACA: VMT226

4. MATRICULADO EN: Candelaria

CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C08

Transitar sin los dispositivos luminosos requeridos; no llevar los veh¿culos de servicio p¿blico y oficial, un aviso visible tanto en el interior como en el exterior en el que se se¿ale el n¿mero telef¿nico del centro de llamadas contratado por la superintendencia de puertos y transporte

6. Clase de servicio: Otro 7. Tipo de vehículo: CAMION

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 14443890

Licencia de conducción: 14443890

Categoria: C2 Expedición:

Vencimiento: 06/07/2021

Nombre: GONZALO FIGUEROA PATIÑO Dirección: pasaje salutrio casa 05

Edad: 67 Teléfono:

Celular: 3177292569 Municipio: Candelaria

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección: Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10014657028

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 16936480 Propietario: HECTOR FABIO ZAMORANO SALAS

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarieta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: OSCAR EDUARDO PENA CRUZ

Placa: 48 Entidad:

AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O NOTA: EL INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio No: Dirección: Placa Grúa: Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA". Valor de la infracción: \$ 438,900

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

conc art 28-55-90-131 ley 769/02. Resol 1511/19 mintrasporte.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección: Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor